



Michelle A. Henry
Procurador General

Como jefe de las fuerzas del orden público de la Commonwealth, protejo los derechos de todos los residentes de Pennsylvania; independientemente de su apariencia, a quién amen o qué fe profesen.

A fin de defender esos derechos, la Procuraduría General trabaja en estrecha colaboración con los organismos federales, estatales y locales de derechos civiles para garantizar que los residentes de Pennsylvania estén libres de discriminación en el empleo, la vivienda, las instalaciones públicas, la educación y otros entornos. La Procuraduría también tiene jurisdicción para solicitar órdenes judiciales civiles por actos continuos de intimidación étnica (delitos motivados por el odio).

Si usted cree que ha sido discriminado o es víctima de un delito motivado por el odio, póngase en contacto con la Sección de Aplicación de los Derechos Civiles de la Procuraduría General para presentar un reclamo.

Definiciones útiles

Discriminación:

La denegación ilegal de la igualdad de trato o la imposición de criterios neutrales que tienen un impacto dispar considerable sin una justificación sólida.

Estereotipo:

Una generalización demasiado simplificada sobre una persona o grupo de personas sin tener en cuenta las diferencias individuales.

Prejuicio:

Prejuizar; tomar decisiones sobre una persona o grupo sin conocimiento suficiente; frecuentemente basadas en estereotipos.

Delito motivado por el odio:

Un acto delictivo contra una persona o propiedad motivado por la raza, el color, la religión o el origen nacional. El término legal para un delito motivado por el odio contra una persona es “intimidación étnica”. El término legal para un delito motivado por el odio que involucra ciertos bienes es “vandalismo institucional”.



*Sección de
Aplicación de los*

**DERECHOS
CIVILES**

*Civil Rights Enforcement Section
14th Floor, Strawberry Square
Harrisburg, PA 17120*

civilrights@attorneygeneral.gov

717-787-0822

 [/PaAttorneyGen](#)

 [/PaAttorneyGen](#)

www.attorneygeneral.gov

Michelle A. Henry

Pennsylvania Procurador General

Sección de Aplicación DE LOS DERECHOS CIVILES

La **Sección de Aplicación de los Derechos Civiles** protege y promueve los derechos de los residentes de Pennsylvania mediante la aplicación de las leyes estatales y federales de derechos civiles. Revisamos todos los informes de violaciones de derechos civiles con el fin de corregir la situación o hacer la remisión adecuada a otro organismo en una mejor posición para ayudar. La Sección mantiene y se ocupa de asuntos que pueden tener un gran impacto en los derechos de las personas, tales como:

- Acciones en nombre del Procurador General ante la Comisión de Relaciones Humanas de Pennsylvania para impugnar la discriminación en el empleo, la vivienda y las instituciones públicas (incluidas las instituciones educativas) por motivos de raza, color, religión, origen nacional, edad, género, discapacidad, posesión de un G.E.D., o situación familiar, cuando el caso presenta una pauta o práctica de discriminación o presenta una cuestión importante de importancia para todo el Estado;
- Acciones de derechos civiles en virtud de las leyes estatales y federales, tal como lo permita la condición del Procurador General como *parens patriae* (padre de la patria) (es decir, cuando se justifique para proteger el bienestar de los residentes de la Commonwealth); y
- Órdenes judiciales civiles, en consulta con el procurador del distrito local, en virtud del Estatuto de Reparación Civil (42 Pa. C.S.A. § 8309, y ss.) para proteger a las personas o los bienes contra delitos motivados por el odio hacia la raza, el color, la religión o el origen nacional de otra persona o grupo (18 Pa. C.S.A. § 2710).

La Sección de Aplicación de los Derechos Civiles también lleva a cabo actividades de capacitación y divulgación; trabaja con otros organismos gubernamentales para compartir información

sobre incidentes relacionados con prejuicios y colaborar en estrategias para responder; y da a conocer las conclusiones relativas a violaciones de los derechos civiles en nuestra Commonwealth.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de discriminación o intimidación étnica que podrían conducir a una investigación por parte de la Sección de Aplicación de los Derechos Civiles:

Empleo

- El empleador ignora las denuncias de acoso sexual o racial de los empleados.
- El empleador impone un criterio de contratación que tiene un impacto negativo sustancial en los postulantes por motivos de raza, nacionalidad, género u otra característica protegida, sin una justificación sólida.
- El empleador se niega a implementar adaptaciones razonables para los empleados con discapacidad.

Vivienda

- El propietario se niega a alquilar un apartamento a familias con niños, afirmando que no se permite a los niños residir en el edificio.
- El agente inmobiliario se niega a mostrar casas ubicadas en barrios tradicionalmente blancos a personas de color.
- Los materiales para el alquiler de apartamentos indican que todos los residentes deben hablar inglés cuando estén en áreas comunes en todo el complejo de apartamentos.

Instalaciones públicas

- Un restaurante da prioridad a los clientes de una raza o grupo de origen nacional sobre los de otras razas o grupos de origen nacional.
- Un teatro no dispone de baños accesibles para personas con discapacidad.
- Un hotel requiere el pago por adelantado de los

cargos de una habitación a personas mayores, pero no hace lo mismo con otros huéspedes.

Educación

- Una escuela disuelve los equipos de hockey de campo y softbol femenino porque estos deportes no generan fondos adicionales. Como resultado, las niñas no pueden participar en ningún equipo deportivo patrocinado por la escuela.
- La universidad no responde a las quejas de que un profesor solo llama a estudiantes varones durante la clase, lo que garantiza que las estudiantes no reciban suficientes puntos de participación en la clase para aprobar la materia.
- Un maestro requiere que los estudiantes afroamericanos desempeñen el papel de esclavos en una subasta de esclavos simulada como parte de una lección de historia sobre la Guerra Civil.

Intimidación étnica

- Una persona ataca físicamente a otra que cree que es latina, mientras grita declaraciones despectivas con respecto a los latinos.
- Una familia recibe regularmente llamadas telefónicas acosadoras sobre su religión (como el judaísmo o el Islam) que incluyen amenazas de quemar su casa.
- Una persona motivada por el odio racial hacia los afroamericanos pinta insultos raciales en la propiedad de alguien.

